



Bogotá, D.C. 09 de septiembre de 2022

672

Señora

MARIA CAMILA MONTALVO SENIOR

Dirección: carrera 4# 68-12 Apto 304

Bogotá - D.C.

Asunto: Respuesta a Solicitud Préstamo Espacio Casa del Zipa

Referencia: Radicado No. 2022671003763-2

Respetada Señora María, cordial saludo.

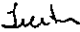
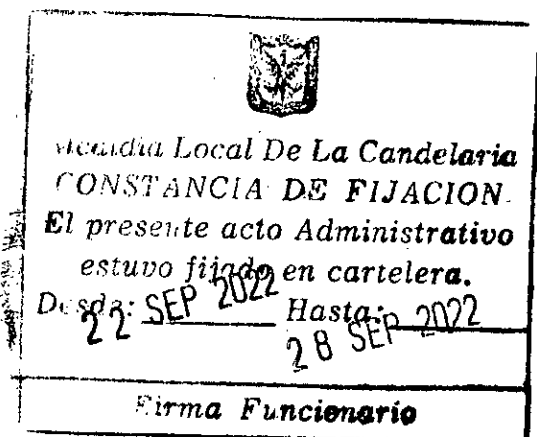
Para la Administración Local es grato apoyar y promover las iniciativas de las organizaciones sociales tendientes a la implementación de actividades que incentiven la participación de la comunidad en los espacios comunitarios, culturales y turísticos en nuestra localidad.

De acuerdo con su solicitud, se informó a la contratista coordinadora sobre su petición, por lo tanto, puede dirigirse a la Casa Cultural La Casa del Zipa, ubicada en la calle 9 # 3-37, con la señora Claudia Paola Mejías para concertar la disponibilidad del espacio...

Atentamente,

**ÁNGELA MARÍA QUIROGA CASTRO**

Alcaldesa Local de La Candelaria

Alcalde.candelaria@gobiernobogota.gov.coProyectó: Elcy Janeth Pulido – Apoyo Técnico Contratista FDLC 
Revisó y Aprobó: Constanza Leyton- Abogada Despacho- FDLC



Fecha: 19/09/2022

Yo, MARBYN ALFONSO SABOGAL SANCHEZ identificado con cédula de ciudadanía número, 79.651.770 de BOGOTA, en mi calidad de notificador responsable de las entregas de las comunicaciones oficiales de la Secretaría Distrital de Gobierno - Alcaldía Local de LA CANDELARIA, manifiesto bajo la gravedad de juramento prestado con la firma de este documento, que me acerqué a la dirección registrada en la comunicación y relacionada a continuación, la cual no pudo ser entregada por las siguientes razones expuestas:

Radicado	Dependencia Remitente	Destinatario	Zona
202267 00449711	ALCALDIA	Maria C. Montalvo	CENTRO
Motivo de la Devolución	Detalle		
1. No existe dirección			
2. Dirección deficiente			
3. Rehusado	X El celador me dijo que la persona		
4. Cerrado	ya no vivía en el edificio.		
5. Fallecido			
6. Desconocido			
7. Cambio de domicilio			
8. Destinatario desconocido			
9. Otro			
Recorridos	Fecha		
1ª Visita	19/09/2022		
2ª Visita			
3ª Visita			

DATOS DEL NOTIFICADOR

Nombre legible	MARBYN ALFONSO SABOGAL SANCHEZ
Firma	
No. de identificación	C.C. 79.651.770 DE BOGOTA

Nota: en caso de que el documento esté en estado de devolución fijar en cartelera de conformidad con lo preceptuado en el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia y en el párrafo segundo del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011).

Constancia de fijación. Hoy, 22 SEP 2022, se fija la presente comunicación, en un lugar visible de la Secretaría Distrital de Gobierno, siendo las siete de la mañana (7:00 a.m.) por el término de cinco (5) días hábiles.

Constancia de desfijación. El presente oficio permanecerá fijado en lugar visible al público de la Secretaría Distrital de Gobierno por el término de cinco (5) días hábiles y se desfijará él, 28 SEP 2022, a las cuatro y treinta de la tarde (4:30 p.m.).

Este documento deberá anexarse a la comunicación oficial devuelta, y su información asociarse al radicado en el aplicativo documental de archivos y expedientes, y devolver a la dependencia productora para incorporar en el respectivo expediente.



Bogotá D. C. 7 de septiembre de 2022

Alcaldía Local de Candelaria

R No. 2022-671-003763-2

2022-09-07 11:32 - Folios: 1 Anexos: N/A

Destino: Despacho - ALCALDIA LOCAL

Rem/D: MARIA MONTALVO CAMILA SEN



Señora
ANGELA MARIA QUIROGA CASTRO
Alcaldesa
Alcaldía Local de la Candelaria
Cra 5 No. 12C-40
Bogotá D.C.

Asunto: Solicitud de espacio Casa Zipa

Respetada alcaldesa:

En el marco del fortalecimiento de las comunidades indígenas en Bogotá, en específico de la comunidad Koreguaje, solicitamos un salón y el patio en La Casa Zipa para llevar a cabo un evento de 9:00am a 5:00pm el día domingo 18 de septiembre de 2022. El evento tendrá dos jornadas, en la mañana se llevará a cabo un encuentro de danza y comida tradicional (que algunas personas de la comunidad traerán) y en la tarde se llevará a cabo una demostración del tejido tradicional practicado por artesanos de la comunidad. Asistirán 25 personas que pertenecen a la comunidad Koreguaje, así como el líder Gobernador Humberto Figuero Claros y los suscritos co-directores del proyecto, el maestro Henry Romero Chivatá y María Camila Montalvo Senior, ambos habitantes del barrio La Candelaria.

Esta actividad hace parte de un proyecto presentado y adjudicado en la Beca para la comunicación comunitaria 2022 de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte de Bogotá.

Por lo anterior, le solicitamos amablemente el préstamo de los espacios del patio y de un salón de reunión para 28 personas el próximo domingo 18 de septiembre de 2022 de 9:00am a 5:00pm.

Agradecemos amablemente su apoyo en este proceso.

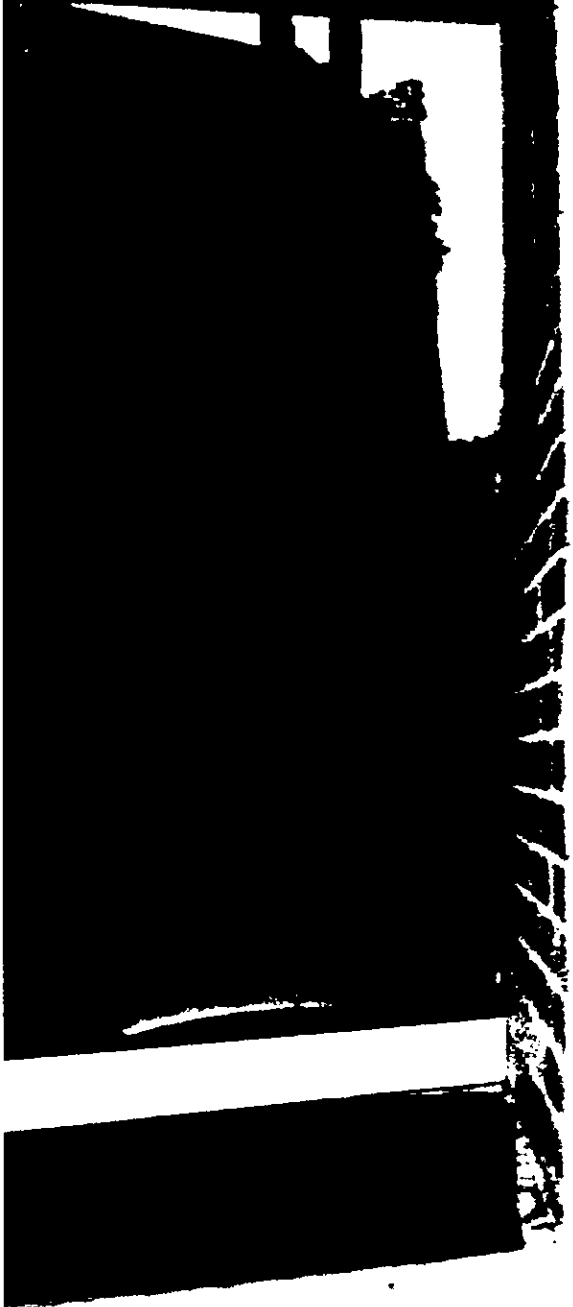
Cordialmente,

María Camila Montalvo Senior
CC. 1020739668
Cel. 313 6665427

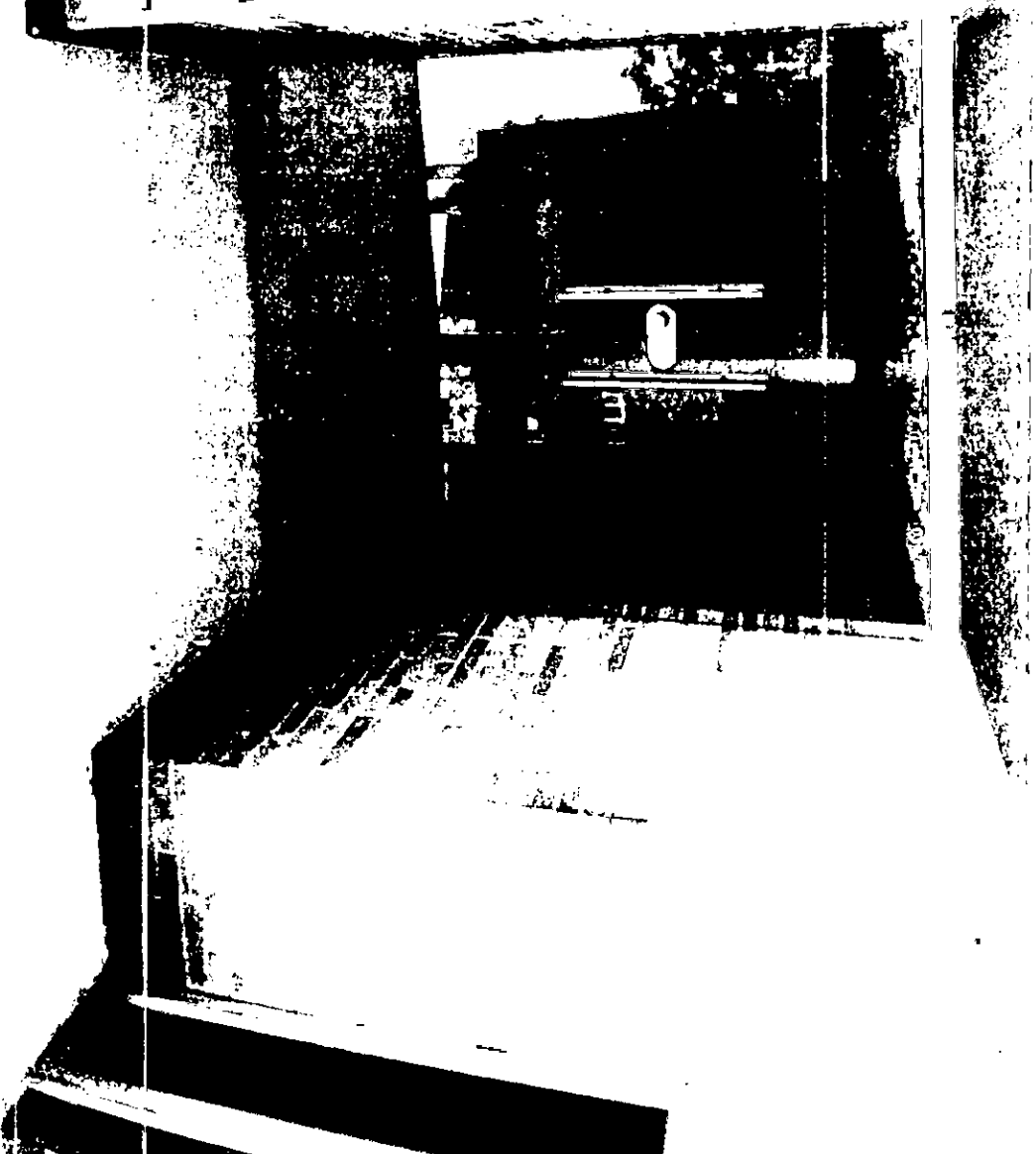
Henry Romero Chivatá
CC. 17318711
Cel. 313 2328550


TRIBECA

Gr. 4 68-12



21-10-1971
MIRALCA



 ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. INSTITUTO PARA LA ECONOMÍA SOCIAL	FORMATO	
	CONTRATO DE USO Y APROVECHAMIENTO ECONÓMICO REGULADO	Código: PA04-FO-001
		Versión: 3
		Fecha: 16/03/2021

**CONTRATO DE USO Y APROVECHAMIENTO ECONÓMICO No. DE 2022,
CELEBRADO ENTRE EL INSTITUTO PARA LA ECONOMÍA SOCIAL - IPES Y
YURANY ANDREA GARZON POLANIA**

Domicilio y fecha de suscripción	Para efectos legales se establece como domicilio contractual, la Ciudad de Bogotá D.C., en donde para constancia, las partes lo suscriben el día
---	--

WILLIAM ALEJANDRO RIVERA CAMERO
 Director General
 Instituto para la Economía Social

YURANY ANDREA GARZON POLANIA
 Comerciante en Plaza de Mercado